

**‘Cuando amar en África lo pagas con la vida’, transcripciones de diálogos abiertos y entrevistas con organizaciones, mujeres demandantes de asilo, artistas investigadoras, activistas y noticias, realizadas con motivo del desarrollo del proyecto entre 2010-2011 por Toxic Lesbian.**

**Madrid C.C. 3.0.**

**Entrevista con Marianna, lesbiana demandante de asilo de Senegal, 9 octubre 2011, dentro del proyecto "Cuando Amar en África lo pagas con la vida" de Toxic Lesbian.**

“Sí soy demandante de asilo, llegué en avión.

En Senegal a la gente no le gusta cuando dos personas del mismo sexo se quieren o están juntas. Cuando perdí a mi amiga allí en mi país una mujer me ayudó a salir, me puso en contacto con alguien que me ayudó a venir aquí.

Todo empezó cuando era muy pequeña..., mis padres se dieron cuenta cuando yo tenía 17 años.

En Senegal se practica la escisión pero como ahora hay asociaciones que luchan contra ello en mi país, mis padres decidieron no practicármela. Sin embargo, a los 17 supieron que yo era lesbiana. Fue entonces cuando mi abuela dijo que era porque no habían seguido la tradición, que su hija, yo misma, estaba enferma y que había que realizármela. Ellos creyeron que hacerme la escisión me iba a curar, así que me la llevaron a cabo. Creían que la mujer debe pertenecer al hombre y si está enamorada de otra mujer es porque está enferma, así hay que hacerle la escisión para curarla.

Yo salía con una chica pero a escondidas. Cuando mi tío se enteró nos denunció a la policía pero ni siquiera tuvo tiempo de venir ya que la gente llegó antes. Golpearon la puerta, nosotras no queríamos abrir pero la rompieron, nos arrastraron fuera y nos pegaron una paliza. La policía nos llevó al hospital. Por causa de estas heridas mi chica murió. Cuando me enteré, escapé.

A mí sí me gustaría volver a ver a mis padres pero me pregunto si ellos querrían verme a mí. Si eres lesbiana ya te clasifican, estás enferma, no eres normal, ya no tienes más amigos. Incluso si quisieras ir a ver a alguna amiga que esté allí no me dejarían entrar en sus casas, las madres me dirían que voy a dañar a sus hijos, tú no eres normal... Te da miedo acercarte a la gente, prefieres quedarte en una esquina...”

**Resumen de la transcripción de la entrevista con Rachel, lesbiana demandante de asilo africana, 30 noviembre 2010, dentro del proyecto "Cuando Amar en África lo pagas con la vida" de Toxic Lesbian.**

Soy lesbiana, no puedo cambiar lo que soy, he nacido así. Desde que era una niña tenía afectividad hacia las mujeres y no por las mujeres. Es difícil vivir un amor homosexual, el miedo me paralizaba, quisiera haber ido hacia las mujeres antes pero tenía miedo. Siendo ya más mayor otra chica se arriesgó como yo. Tienes que ocultar a los demás tu relación, que te has enamorado, es imposible mostrar que eres lesbiana. No sabes lo que te puede pasar al día siguiente. Es peligroso, estás expuesta continuamente. Hay bares de ambiente donde puedes conocer a otras mujeres, ahí conocí yo a mi primer amor. La homosexualidad está legalmente prohibida, hay un artículo específico que la prohíbe en Camerún y que impone penas de 10 meses a 5 años. Pero los riesgos son mayores, es la población la que pone tu vida en peligro, hacen de tu vida lo que quieren. Estamos rodeados de la condena social, nos hacen responsables de muchas cosas, dicen que somos una abominación para la sociedad. Muchas vienen de la religión y las iglesias. Tu propia familia puede ponerte en peligro. En el caso de mi compañera fue su madre la primera que supo de nuestra relación. A mí mi madre no quiso verme más. Cuando yo empecé mi primera relación tenía 23 y mi pareja 22. Ella continuó viviendo con su madre y yo tenía una habitación mía. Decidimos vivir juntas y vino a mi habitación. Intentábamos esconderlo pero la madre de ella la perseguía y nos encontró a las dos y se puso a gritar y a montar un escándalo entre el vecindario. Tuvimos que cambiar de barrio pero ella nos seguía. En el último barrio al que fuimos, yo me ausenté por unas horas y al volver me encontré un tumulto en la calle y le pregunté a una vecina, quien me explicó que habían golpeado a la costurera porque era lesbiana. En ese momento sólo me vino a la cabeza la necesidad de huir y desaparecer. A mi pareja la pegaron una paliza a bastonazos, la llevaron al hospital y allí murió unos días después por una parada cardíaca. Mientras yo organizaba mi huida y seguía escondida. Un pastor de mi iglesia me permitió huir del país arriesgándose. Fui con otro pastor en avión haciéndome pasar como su mujer. Me encontré sola en el aeropuerto y me encontré con otra mujer que me acogió un día en su casa y de allí fui a la estación du Midi donde estuve errática sin saber dónde ir, sucia, sin comer, psicológicamente hundida. Una persona me ayudó a llamar por teléfono a mi hermano pequeño en Camerún. Él no sabía que yo había llegado a Bruselas. Le pregunté cómo estaban las cosas, me dijo que me estaban buscando. Te han denunciado. La persona que me había ayudado a llamar por teléfono me explicó de qué modo mi hermano podía hacerme llegar el papel de la denuncia por internet y me dijo que no podía quedar me en la estación, que era peligroso. Me dio los datos del lugar donde se solicitaba asilo. Tuve un abogado y mi petición de asilo fue rechazada. Argumentaban que los datos que yo aportaba no eran fiables y que además estaban en duda mi propia orientación sexual. Pero pienso seguir luchando mi vida.

**Resumen de la transcripción de los Diálogos Abiertos sobre asilo y migración desde la perspectiva de género y orientación sexual de mujeres y de lesbianas con procedencia africana, 18 noviembre 2011**, dentro del proyecto "Cuando Amar en África lo pagas con la vida" de Toxic Lesbian, con Pascale Navarra, Amnesty International, Suiza; Selly Thiam, None on Record, Estados Unidos; y Leticia Rojas, Esther Ortega, Carmen Romero Bachiller, Loreto Ares y la colaboración de Valentina Longo, Madrid.

Pascale Navarra trabaja desde 1998 con migrantes, mujeres. Es activista en QueerAmnesty, fundada en 1997 como parte de la organización Amnesty International, y trabaja en ese contexto con personas LGBTQ, refugiadas con procedencia África y Oriente Medio, como un proyecto político. La mayor parte son hombres, el 80%. Nada más un 20% de mujeres que declaran ser perseguidas por motivos de orientación sexual o de identidad de género. El primer problema al que se tienen que enfrentar es que estas personas en primera instancia no se declaran gays o lesbianas, no reconocen que esta es la motivación principal para huir de su país. Además tienen un problema de credibilidad, es decir, las

entrevistas están llevadas de un modo muy eurocéntricas por una parte; por otra son personas que no están preparadas para este tipo de entrevistas y finalmente los únicos documentos oficiales que se manejan son las propias demandas de asilo, lo que provoca que muchas demandas son rechazadas. El tema de la credibilidad está en relación con el llamado 'test de pornografía' que no se lleva a cabo en Suiza sino en países como la República Checa o Hungría, lugar de tránsito en el viaje de muchas de estas personas. Es un test que consiste en proyectar películas pornográficas estas personas demandantes de asilo para decidir si son gays, lesbianas o no. Muchas de estas personas se han quedado traumatizadas porque no han respondido como deberían. Al tratarse de una humillación muchas no querían continuar con el proceso de demanda de pedir asilo por ser homosexuales para no verse sometidas a ese tratamiento.

Otro punto en relación con esta credibilidad es que muchas de estas personas desean encontrar una pareja sexual para demostrar su orientación, pasando entonces por un proceso psiquiátrico que afirme que efectivamente son gays o lesbianas. Este es otro abuso al que se ven sometidas.

El último punto que quisiera mencionar es el de las traducción porque obviamente mucha gente que pide asilo no habla la lengua del país al que llega y encargan una traducción a personas de su país que no saben nunca si es fiel a sus palabras. Incluso a veces son insultadas por los propios traductores, como en un caso que les ocurrió recientemente cuando un demandante armenio fue interrumpido por su traductor quien le dijo que lo sentía por su madre y abandonó la sala. Se trata claro de otra humillación más.

Algunos grupos migrantes LGBT han reaccionado de forma conjunta e incluso se ha promovido cambiar la ley de asilo. Algunos grupos que han reaccionado en este sentido en el transcurso de la historia han sido los tamiles o los chilenos, donde se han cursado peticiones colectivas.

En suiza se cambió la ley de asilo y ahora la mujer está más protegida por ejemplo en los casos de matrimonio forzado, mutilaciones genitales o violencia de género no se las expulsa de Suiza. Recientemente se lucha que se amplíe a casos de persecución LGBT.

Yo soy Selly Thiam, vivo en Nueva York y soy periodista. Empecé el proyecto 'None of records' en 2006 sobre migrantes LGBT africanos en el mundo. Yo misma soy lesbiana y aunque he nacido en Estados Unidos tengo raíces senegalesas.

Esta que vemos en la imagen es Fanny, una activista muy famosa de Sierra Leona que fue brutalmente asesinada en su oficina en 2004 tras volver de Ginebra de una conferencia sobre derechos humanos LGBT. La propia historia de Fanny se convirtió en motor para conocer las historias de migrantes LGBT en el mundo y así empecé a recoger historias de vida en Estados Unidos. También he viajado a África del Sur para entrevistarme con activistas que han formado parte de la constitución de este estado.

Hasta el momento he recogido 350 entrevistas a personas LGBTQ africanas en el mundo. Es un archivo audio y vídeo. En este momento entrevistan en Europa a personas demandantes de asilo, en concreto 7 casos en Inglaterra de demandantes de asilo.

Aquí vemos el caso de Askai, procedente de Zimbaue y que ya dispone del status de refugiada porque su pareja era británica y ya es un caso diferente por ese motivo. Llegó como estudiante a Gran Bretaña y solicitó asilo por sufrir persecución en Zimbaue por ser lesbiana. Claro, no se sentía segura si tuviera que volver a su país. Se dedicó también al activismo militante en Londres. En el momento de acudir a la policía para iniciar su proceso sufrió incluso un arresto injustificado de una noche. Allí en el centro de detención pudo ver situaciones muy duras vividas allí por las mujeres, sobre todo relacionadas con

violencia sexual. Para poder hacer frente a todo ello se embarcó en el activismo. Denunció a este centro de detención junto con su pareja y ganaron. En el momento actual ofrecen herramientas a todas las personas demandantes de asilo para que puedan navegar dentro del sistema y que no se sientan como ella misma se sintió, vulnerable a cualquier situación por la falta de información.

Ahora vemos en la imagen a John, otro demandante de asilo. Al fondo vemos el tribunal y también al lado el propio CIE. John tenía que ser expatriado a Uganda pero organizó su propia lucha al amparo de la comunidad LGBTQ inglesa. Lo enviaron a Uganda pero pudo volver porque se había realizado de un modo ilegal.

Estas personas aunque estén ya con el proceso iniciado de asilo nunca se sienten seguras para poder hacer sus vidas. John también se ha dedicado a través de su experiencia a la militancia.

Issy, el chico nigeriano de la foto, es un ejemplo de cómo el sistema sí que ha funcionado, por una vez. Cuando en la televisión pública nigeriana se dijo que la homosexualidad no existía, él se fue a declarar que él era gay. Sufrió una agresión en su casa cuando se encontraba con su novio fruto de la notoriedad que tuvo su intervención en aquél momento. La policía no quiso atenderle y además le arrestaron pero su familia, perteneciente a la clase alta nigeriana, le enviaron en un vuelo a Londres. Llegó sin conocer a nadie y la idea del suicidio, como en muchas de estas personas, aparece en múltiples ocasiones. Recibió finalmente el estatuto de asilo.

Loreto Ares es investigadora del hecho LGBTQ desde la variable religiosa, Islam.

Me parece especialmente interesante en los casos prácticos expuestos de qué modo desde Europa se decide quién es LGBT y quien no.

Lo religioso se ha utilizado como definitorio en estos casos: lo que es Islam no es LGBT ya que lo que es Islam es homofobia, que es un ejemplo de la homonormatividad extendido en el caso europeo y americano. Me recuerda en el compendio de "Black studies": todas las mujeres son blancas, todos los negros son hombres pero algunos somos valientes. Se parece al caso del Islam y lo LGBT: el colectivo LGBT es no musulmán y todos los no LGBT son musulmanes. Existen sin embargo y están en una tierra de nadie. Cuando sí se han presentado como LGBTQI lo han hecho de un modo victimista y para justificar la salvación de estas personas, como cuando con motivo de la invasión de Irak, el colectivo LGBT lo apoyaba como medio para salvar a los gays y lesbianas allí, en una especie de imperialismo gay donde los gays blancos van a salvar a los gays marrones musulmanes. En España también se hace, produciéndose unas alianzas entre colectivos LGBT y una derecha radical islamófoba, justificando en un supuesto respeto a lo LGBT su racismo, su xenofobia y su islamofobia.

También pienso que en España se ha trabajado poco la deconstrucción del racismo blanco, algo que en Estados Unidos sí se ha abordado más.

La burocracia a la que se somete a los peticionarios de asilo o migrantes es un ejemplo claro de violencia racista y cómo desde lo institucional se pretende construir quién es el extranjero y quién no.

Carmen Romero Bachiller es socióloga, investigadora de la Universidad Complutense madrileña, especialista en migraciones, diásporas, feminismos y teoría queer.

Estoy de acuerdo con Loreto y la situación en España actualmente, con la última revisión de la ley de extranjería de 2009 se incluye la idea del homonacionalismo en la legislación española. Hay una invisibilidad de los migrantes LGBTQ procedentes de África y los países islámicos, planteándose como una imposibilidad. Algunos casos han saltado a la prensa, como el de la negación de asilo como lesbiana de una mujer camerunesa que llega a España cruzando el estrecho de Gibraltar porque estaba embarazada. El juez planteó que no podía estar embarazada siendo lesbiana. Está claro que están obligados a enmarcarse en una identidad LGBT de aquí y no en una que venga de allí. En otros países donde se trabaja el homonacionalismo en el norte de Europa, como por ejemplo Alemania, Holanda o Gran Bretaña, personas que plantean una postura LGBT desde posiciones islámicas o de diáspora, son personas de segundas generaciones y ya están incorporadas en la vida social LGBT en los países de acogida.

Pienso que hay que cuestionar los privilegios y de qué modo en el interior de los colectivos LGBTQ han estado reproduciendo esos privilegios de lo blanco y considerando que otras posibilidades fuera de esas élites no pueden existir. Deben analizarse las diferencias existentes y formular propuestas desde la experiencia de la vulnerabilidad y ésta implica que tanto podemos ser vulnerables en ciertos aspectos como privilegiados en otros. Esa experiencia compleja y múltiple que implica reconocer que podemos ser oprimidos y opresores al mismo tiempo es fundamental para hacer un trabajo responsable.

España desde 2009 en la ley de asilo reconoce los motivos de género. Incluido temas trans, y LGBT. El problema no es tener una ley sino cómo demostrar la orientación. España es uno de los países que menos asilo otorga por cualquier motivo. En Alemania la migración es costosa pero no el asilo, al contrario que aquí. En España tenemos una construcción de lo que es 'ser migrante', para la búsqueda de un trabajo y una situación socioeconómica. Se obvian otros motivos o que pueden proceder de entornos no heterosexuales. La ley sin embargo reconoce el derecho a la reagrupación familiar a cónyuges o asimilados, lo que abre la puerta a parejas LGBT aunque de nuevo la pregunta es cómo se demuestra.

Esther M. Ortega es activista, investigadora y docente universitaria en género, raza y sexualidad.

Me interesaba la cuestión del tránsito sobre si habíais hablado con personas LGBT del África Negra para saber cómo había sido el tránsito físico para llegar al país de destino. Si fue a través de la travesía del estrecho o en un avión.

Pascale Navarra explica que sí han tenido casos de personas de Camerún, Malí y Sierra Leona que pagaron por realizar el tránsito en una parte del viaje y llegar en algunos casos a países no seguros, como Ghana, donde la solicitud de asilo fue rechazada. Otros casos de hombres a quienes les robaron el dinero y tuvieron que prostituirse en Marruecos para reunir más dinero para pagar el tránsito del estrecho. Los casos de Camerún y Sierra Leona tardaron 3 meses en atravesar África y llegaron a Suiza por casualidad porque no sabían muy bien dónde se encontraban. Su llegada fue de mucho desamparo ya que tampoco conocen las legislaciones de asilo de cada país. Por el contrario las personas que vienen de Oriente Medio sí están más informadas ya que hay más tradición de asilo en su país.

La situación que se describe en España de derechos sobre el papel que luego no pueden llevarse a la práctica ocurre igual en Suiza.

Leticia Rojas es activista trans-feminista, trans-nacional de origen ecuatoriano, doctoranda en Sociología en la Universidad Complutense.

La petición de asilo es una herramienta para los procesos de abusos en los países de procedencia, pero me pregunto hasta qué punto confiar en estos procedimientos de asilo que plantean múltiples situaciones neocoloniales, de frontera, donde se exagera la violencia sexual contra hombres y mujeres. Me pregunto qué otras formas de redes podrían haber. Por otra parte me cuestiono cómo generar procesos de participación política de forma colectiva, aunque los procesos se creen de modo individual. Además me pregunto cómo hacer una deconstrucción de las prácticas racistas que se establecen a través de la institución. Igualmente observo cómo estos nuevos espacios que se generan en el 'primer mundo' los 'tercermundizamos'. Quisiera que hubiese no sólo un discurso desde los derechos humanos sino también de crítica hacia estas prácticas racistas que sufren estas personas en estos nuevos espacios. Se trata también de recuperar esas prácticas políticas que estas personas migrantes han generado en sus países de origen y a través de los desplazamientos. La perspectiva interseccional sería el abordaje desde el que iniciar el análisis.

En los casos de petición de asilo o de reagrupación familiar el problema es que el estado genera situaciones de ilegalidad, por ejemplo alargando los procesos excesivamente lo que provoca que los papeles parciales obtenidos se vayan caducando y eso genera cansancio y muchos abandonan. En algunos casos si no se interpone una denuncia no se consigue la reagrupación. Luego aunque haya un marco de reconocimiento de derechos en la realidad no es así.

**Resumen de la transcripción de los Diálogos Abiertos sobre asilo y migración desde la perspectiva de género y orientación sexual de mujeres y de lesbianas con procedencia africana, 21 octubre 2011,** dentro del proyecto "Cuando Amar en África lo pagas con la vida" de Toxic Lesbian, con Catherine Gouffrau, Coordinadora de Merhaba, Bruselas; Glenys de Jesús, abogada de "Women's Link Worldwide", Madrid; Pietro, abogado del CEAR, Madrid.

Catherine Gouffrau dirige la organización Merhaba con sede en Bruselas que trabaja con personas del contexto LGBTQI procedentes del continente africano o de países musulmanes. Se crea porque personas con este perfil al acudir a organizaciones LGBTQI tradicionales sufren un rechazo ya que aunque tengan en común la orientación sexual, persisten los mismos problemas de racismo o de xenofobia que tiene la población en general, lo que supone una estigmatización añadida. Además los tipos de problemáticas que se plantean en las asociaciones convencionales como 'la salida del armario' son impensables para estas otras personas y no encontraban entonces acogida real a su situación. Siendo además un tipo de migración creciente, en 2002 se suscita la necesidad de crear esta red de atención específica. Posteriormente, Merhaba empezó a desarrollar un trabajo más de calle, sanidad y otras temáticas, que diera sentido a su trabajo dentro de la organización. Se dio la circunstancia de que se acercaban también personas LGBTQ de otras procedencias esperando que los prejuicios fueran menores ya que tenían hechos en común como por ejemplo el freno de la religión. También fue modificándose el tipo de ente y de migrantes económicos pasaron a demandantes de asilo, cada vez más creciente. En este sentido la demanda fue mucho de escucha y de apoyo psicológico. En este supuesto había un gran desconocimiento de cómo tratarlo ya que eran situaciones que se describían en este contexto europeo por primera vez. Esta falta de profesionales formados era el primer inconveniente con el que se encontraban. Tampoco los centros de asilo estaban preparados para la temática LGBTQI o el propio centro de gays y lesbianas lo estaba para ellos. Lo que propiciaban Merhaba era crear una red de organizaciones para favorecer una acogida específica.

Las preguntas que se realizan a las demandantes de asilo para determinar su orientación sexual en el caso de las mujeres no coinciden con los hábitos de socialización o las situaciones que viven realmente estos grupos en el terreno sino que responden al modelo de los hombres gays. Son mujeres que han tenido un recorrido de muchísimo violencia y no saben bajo qué derecho están pidiendo el asilo y con un discurso a un hombre que no conocen cuando probablemente y hasta el momento nunca han hablado abiertamente de su homosexualidad y en ese momento obviamente tampoco se les ocurre cómo hacerlo. Es una historia mezcla de problemas políticos, de violaciones, pero sin mencionar su homosexualidad como la causa. El que hace la entrevista tampoco le pregunta desde esa perspectiva. El lugar además en el que se realizan las entrevistas, una comisaría o un edificio oficial, con hombres con uniformes en una habitación cerrada..., nada invita a hablar abiertamente de su lesbianismo. Si además tiene un problema con su identidad de género, entran en una situación de pánico y los relatos que pueden obtenerse así son surrealistas. Esta situación ha ido cambiando poco a poco con el trabajo de sensibilización que han hecho tanto entre las demandantes de asilo como entre policías y abogados. Sin embargo continúa la homofobia en múltiples situaciones y sobre todo con los traductores que en vez de traducir comienzan a moralizar a la persona entrevistada.

La pena que se aplica a las mujeres lesbianas en sus países de origen cuando son perseguidas se relaciona más que en el caso de los hombres en quebrantar sus derechos sexuales (violaciones llamadas correctivas, ablación como cura de la homosexualidad, matrimonios forzosos). Esto es así porque lo que está en juego en el caso de la mujer es la feminidad, lo que es cuestionado por el lesbianismo. En el caso de Nicole, demandante de asilo lesbiana en Bruselas y atendida por Merhaba, le introdujeron pimienta en la vagina como parte de las torturas que le infligieron, además de luego ser violada. Se trata de un ejercicio de dominación de lo masculino sobre lo femenino. Pero también ocurre en el caso de los hombres afeminados, que también van a ser violados, es decir no ocurre solamente asociado el género sino más bien el hecho de quebrantar lo que se entiende por femenino.

En países africanos donde se penaliza la homosexualidad podemos pensar que son reflejo de aquella sociedad, sin embargo observamos que estas leyes se inician desde que la colonización europea se ha producido, antes no existían. Otro dato es que por ejemplo observamos que las religiones africanas son de las más hostigadoras contra la homofobia. El discurso se inicia por un representante blanco de esa religión que va a difundir un determinado razonamiento en su congregación y entre su contexto, basándose supuestamente en cómo la homosexualidad va a corromper las raíces de la cultura africana. Podemos tender a pensar que son unos bárbaros por ese discurso homófobo pero vemos que podría ser que sea importado.

Glenys de Jesús es abogada de Women's Link Worldwide, organización sin ánimo de lucro que lucha porque la equidad de género sea una realidad trabajando con el poder judicial y de modo más específico con el litigio estratégico. Tiene varias líneas de trabajo de las cuales una sería de discriminación interseccional por casos de género y de la orientación sexual o la identidad de género. También se trabaja la línea de trata de mujeres con fines de explotación sexual, dentro de ésta se tratan los casos de demanda de asilo, protección internacional. Estas mujeres tienen derecho a solicitar ambos supuestos por ser víctimas de trata. En Almería en 2009 se publicaron los resultados de una investigación donde vemos casos de discriminación por razones de género y raza sobre migrantes subsaharinas. Un gran porcentaje se concentraban en esta provincia. Se lleva a cabo a continuación otra centrándose en Almería. Con esta investigación queríamos señalar que no todas las personas son migrantes con el perfil convencional, es decir, abordan su migración siendo dueños del proceso y de forma autónoma. Una parte importante son

víctimas de trata, para explotación sexual o laboral. Se trata de hechos que quedan muy invisibilizados, no se explica qué pasa con las víctimas cuando se desmantela la red de trata o qué les llevo a caer en ella. Es un estudio cualitativo porque acceder a uno cuantitativo hoy en día es muy difícil. Queríamos señalar también que devolver a estas víctimas a sus países es ponerlas en riesgo. En la trata se violan un gran número de derechos fundamentales.

Uno de los casos, “Vivir para la red” explica el número de horas a las que se someten a estas personas a la esclavitud sexual al día. En el mismo informe se habla de la gran cantidad de mujeres subsaharinas que engrosan estas estadísticas (Nigeria, Ghana, Senegal, Malí, entre otros). Presentan una situación de extrema vulnerabilidad, sin papeles, estando de forma irregular, viviendo en condiciones de hacinamiento con deficientes servicios, ejerciendo la prostitución en lugares sin condiciones de salubridad o acceso a servicios de salud, sin movilidad, El chantaje es fácil por su falta de documentación. Se quedan embarazadas varias veces y sus hijos tampoco tienen papeles, los niños no tienen documento de identidad que demuestre su existencia. Es todo ello una manifestación de violencia de género. La respuesta de la administración es no concederlo sin embargo. Otra discriminación interseccional es desconocer su orientación sexual o por el idioma. No podemos completar la historia de estas mujeres.

La cuestión acerca de si las herramientas y procedimientos empleados para determinar la veracidad de la orientación sexual en el caso de las personas demandantes de asilo por este motivo, nos hace pensar en el hecho de que no todo el mundo ejerce este derecho pero cuando llega a ejercerlo y si es por género u orientación, por matrimonios forzados, violaciones terapéuticas, ablación, prostitución forzosa, permiten hacer una petición de asilo y observamos la incapacidad de las autoridades europeas para entender estas formas de violencia, su complejidad, la multiplicidad de persecuciones y violación de derechos que implica. Son violaciones que son denunciadas a una sociedad heteronormativa, heterocompulsiva que no puede identificar este tipo de problemática. Todo ello denota problemas de política pública importantes que deberían hacernos identificar dónde están los silencios o lo que se dice y lo que se hace. Esto último es lo que revela la verdadera política pública. Es verdad la existencia de funcionarios poco capacitados pero hay que ver sobre todo que hay una política pública destinada a no garantizar ciertos derechos. Tanto por omisiones como por acciones. Por ejemplo habría que preguntarse por qué la entrevista en los aeropuertos a los demandantes de asilo se hacen bajo esas condiciones, en esas habitaciones cerradas. Esas decisiones trascienden al propio funcionario. Por qué se hacen esas preguntas determinadas y no se cambia un modelo de entrevista que es evidente que está mal hecha.

La violencia sexual se utiliza contra hombres y contra mujeres, la violencia no es neutra al género. Se utiliza de manera diferenciada y simbología en cada caso. En mujeres quieren convertirla a su patrón de género (se la casa, se la viola); en hombres afeminados es un castigo. En una es correctiva y en otra punitiva. Ambos son violencia sexual pero los medios y simbología son distintos. Es una forma de control.

Pietro C. es un abogado del CEAR (Comisión Española de Atención al Refugiado) en Madrid. A lo largo de los años además de atención jurídica abordamos un programa de atención psicológica, laboral, extranjería con los refugiados. La definición del derecho de asilo establece que puede solicitarla si tiene temor fundado de ser perseguido por razones de raza, opiniones políticas, religión, orientación sexual, género o ser de un grupo social determinado y no quiere o no puede ser protegido por su Estado. España es uno de los países de Europa en los que menos concede, el 5% sólo. También hay demandantes LGBT. La propia autoridad policial desconoce estas normativas pues imaginemos los propios migrantes. En los



aeropuertos son mantenidos en habitaciones cerradas sin luz ni ventanas. Permanecen hasta que llega personal de CEAR para realizar la entrevista sobre su demanda de asilo. Cuenta el caso de una de ellas, una lesbiana de Camerún. Al cabo de 3 días llega la funcionaria que debe entrevistarla, un intérprete hombre y una abogada. Las narraciones que se consiguen de estas personas en este contexto son muy escuetas, sin saber exactamente qué pasó ni los datos que puedan permitirle acceder a su derecho de asilo. La oficina de asilo una vez presentada la solicitud. En este caso no se admitió ya que el relato era inverosímil y no coincidía con la información del país de origen. Se vuelve entonces a entrevistar a la demandante con la misma participación de actores, como abogado estaba él mismo. Tiene que volver a contar la historia nuevamente y a dos hombres que sigue sin conocer. Se le explica su situación y se intenta ganar su confianza. Después de 5-6h de entrevista se trata la información del país pero partiendo de fuentes como Amnistía Internacional o Human Rights Watch donde se denuncia la persecución por motivos de orientación sexual en el país. De modo que coincida el relato de ella con lo que son esas denuncias, todo muy deprisa por tener un plazo breve. De nuevo se deniega por el mismo motivo, relato insuficiente, si bien se habían presentado unas 15 páginas de relato, incoherente, también de nuevo a pesar de reconstruir toda su historia de vida lógica detallando cómo empieza a salir con chicas, luego cómo se la denuncia y es violada, y además se anota que es incoherente, cuando la narración no contenía incoherencia alguna. También se le deniega por no tener datos del país de origen, cuando también se aporta el código penal que castiga la homosexualidad. Otra vez se recurre a la audiencia nacional en el mismo día en que se recibe la negativa ya que en ese mismo día se inicia el retorno al país de procedencia. Cuando se recibe de nuevo otra denegación ya la demandante estaba subiendo al avión. La lucha contra el tiempo en frontera como vemos es casi imposible de obtener una respuesta favorable.

Iniciamos en el área jurídica a reflexionar sobre el tema de trata lo que significaba como violación de todos los derechos de la mujer para poder apoyarse en otras demandas.

Chocamos con una voluntad política dirigida claramente en el sentido que estamos describiendo, para no proteger estos derechos. Nosotros cuando llegamos a la segunda fase de la instrucción que inician los funcionarios, nos resulta obvio hacer algunas preguntas para ir describiendo esas mínimas líneas que se recogieron en la primera declaración. ¿Por qué no se hicieron esas preguntas que describieran bien los hechos en la primera fase?. Como organización no podemos quedarnos en la superficie de todo esto.

En varios países está penada la homosexualidad no el lesbianismo por la cultura machista y falocéntrica existente. Esto implica que se deja de lado y se invisibiliza.

### **Resumen entrevista con Zanele Muholi, 24 octubre 2011, dentro del proyecto "Cuando Amar en África lo pagas con la vida" de Toxic Lesbian.**

Es una artista sudafricana, queer y activista lesbiana. Su obra 'Isilumo siyaluma', expresión zulú que significa que el dolor de la menstruación continúa al mismo tiempo que como lesbianas vivimos momentos complicados en Sudáfrica y en el resto del continente. La obra está realizada con sangre menstrual sobre papel y lienzo entre 2006-2011 y según declara, fue creada como respuesta a los violentos crímenes de odio:

Las mujeres que han sido violadas sufren estigmatización, para ellas es difícil explicar cómo han sido violadas. Consiguen narrarlo a la policía y a sus familiares allegados. Es especialmente complejo narrar los hechos cuando sobrevives a un ataque violento pero especialmente si se trata de una violación ya que sufres una invasión de tu espacio privado.

A partir de 2006 empecé a recoger mi propia sangre de menstruación para esta obra, quería expresar mi rabia. El mismo espacio privado y personal por el que menstruamos es el que es violado, ese mismo pasaje por el que nacemos ofrecido como una evidencia de lo que aquí se llama ‘violación terapéutica o correctiva’, lo cual es especialmente doloroso para nosotras. Por supuesto que no hay nada que corregir, esto es lo que somos. La sangre es determinante en los procesos forenses, en la identificación del VIH, en las escenas de un crimen.

Nos movilizamos para procurarnos espacios más seguros donde no sufrir más agresiones.

Empleé la sangre de la menstruación para construir algo bello, estético, pensando en cómo Sudáfrica es un país con una constitución muy avanzada y estableciendo un paralelismo entre esta legislación magnífica sobre el papel y la cruda realidad a la que sin embargo muchas estamos expuestas. El título de la pieza también establece esta correspondencia entre el dolor de la menstruación y lo duro que se vuelve vivir en estos lugares, más aún cuando nuestros cuerpos son violados. Continúo sangrando cada vez que leo alguna noticia sobre las ‘violaciones terapéuticas en mi ‘democrática’ Sudáfrica y dentro del continente negro. Sangro continuamente cuando escucho acerca de un asesinato brutal de alguna lesbiana negra en nuestra ciudad o sus alrededores. Es un proyecto concebido como un proceso, que durará mientras viva. Las imágenes están diseñadas mediante repeticiones en vertical y horizontal, como un papel pintado. Cada una de estas líneas que trazo mediante estos diseños representa una víctima de una violación terapéutica. Cada pieza tiene el nombre de una persona. Este es en definitiva mi aproximación creativa a estos crímenes de odio, simboliza cómo me hace sentir toda esta violencia contra tantas mujeres en nuestro hogar.

## **Resumen de la transcripción de la entrevista con Catherine Gouffrau 2009**

La coordinadora de la organización con sede en Bruselas Merhaba, explica la necesidad de crear dentro de un lugar como la Maison Arc en Ciel, que reúne a los grupos LGBTQ de la ciudad, otra que aglutine a personas procedentes de países musulmanes o africanos sin que por ello signifique aislarse en un pequeño grupo. Explica cómo dentro del proceso de emancipación se busca reconocerse a través del otro lo que permite conocerse asimismo. Merhaba no es la única organización en Bélgica de este tipo pero con perfiles distintos, lo que demuestra que el grupo LGBTQ de esta procedencia es muy diverso.

## **Como comenzó el debate de los derechos humanos de las personas LGBT en Naciones Unidas, UN Human Rights 2011**

En 1994 en la sede de la ONU en Nueva York se inició este debate tras la presentación a la Comisión de Derechos Humanos por parte de un activista australiano de un dossier en el que exponía cómo sus derechos fundamentales estaban siendo violados por las leyes vigentes en Tasmania que impedían relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo. El Comité dio la razón a este activista que estaba siendo criminalizado simplemente por ser homosexual en vez de heterosexual, además de apreciar que esta ley reforzaba los prejuicios y estigma de la sociedad hacia estos grupos sociales. El caso denominado Toonen contra Australia, marcó un hito en los derechos fundamentales de millones de personas. La ley de Tasmania fue derogada y se advirtió a los países que tuviesen leyes semejantes. El principio de no discriminación por motivos de orientación sexual entró en más organismos de la ONU. Desde 1994 más de 30 países han tomado medidas para derogar estas leyes discriminatorias, incluso han aprobado otras que penalizan a quienes discriminan. La homosexualidad sigue siendo un delito sin embargo en más de 70 países, su único delito es amar a otro ser humano.

### **Lesbianas violadas en Sudáfrica, publicado por The Guardian, 2011, traducción Toxic Lesbian**

Declaraciones de varias mujeres lesbianas:

“Me dijeron que me violarían hasta convertirme en una mujer.

Cuando vas a denunciarlo a la policía tu cuerpo está lleno de evidencias de la violación pero ellos no siguen el caso, no lo miran. Los violadores siguen paseando libres por las calles.”

“Me sacaron de un taxi y me golpearon, me dieron una paliza. El jefe decidió llamar a mi exnovia y me dijeron ‘la vamos a enseñar a esta puta’. Mi exnovia negó que fuese lesbiana, protegiéndome. Cuando oí esto pensé que me dejarían irme pero no fue así desgraciadamente. Uno de los hombres que me resultó repugnante me obligó a chuparle el pene, me dieron ganas de vomitar. Yo estaba ensangrentada, sudorosa, sucia..., un horror.

Mi abuela tenía 78 años cuando fueron a su casa, la apuntaron con una pistola, destrozaron su cocina. Mi abuela entonces me dijo, ‘por lo que sea hija’ y yo me eché a llorar”.

“Nadie tiene el derecho a pegarme, a cambiarme. No es la primera vez, me hacen más fuerte..., pero esto tiene que acabar.”

Declaración de varios hombres:

“Son lesbianas por una relación fallida anterior y entonces se vuelven lesbianas”.

“Si alguien intenta violar a una lesbiana yo no estoy a favor, pero si un chico intenta explicar a una chica cuál es la manera adecuada, si la viola y la enseña, sólo le muestra cómo se hace.

A mi ellas no me gustan, me irritan, me hacen mucho daño.

Hay que cambiar su mentalidad porque son inhumanas”.

“Hay que mantenerse alejados de ellas, no son como nosotros, personas normales, no son naturales.”

## **La violación correctiva y el asesinato continúan en Sudáfrica, Aljazeera TV, 19 febrero 2011, traducción Toxic Lesbian**

Mohoebi fue víctima en Sudáfrica recientemente de lo que se denomina ‘violación correctiva’, fue atacada por ser lesbiana por un hombre que quería volverla heterosexual. Al menos 5.000 mujeres son víctimas cada año de estos ataques, muchas son asesinadas y muchas otras quedan sin denunciar sus casos. La propia policía comparte estos prejuicios por lo que es difícil perseguir estos crímenes. Tumi Nkhuma fue víctima de uno de estos ataques a la salida de un bar. Los crímenes se perpetúan porque no se hace nada contra ellos. Los hombres que son encausados quedan libres con una pequeña multa. Desde que en 1994 tuvo sus primeras elecciones democráticas, las lesbianas se visibilizaron más y pidieron que se acogieran sus derechos en la nueva constitución. La comunidad sin embargo no las acogió en la misma medida.

**‘Cuándo amar en África lo pagas con la vida’, 1 diciembre 2010, Universidad Complutense, Madrid. Organizado por Toxic Lesbian con la participación de las organizaciones RQTR, Merhaba, QueerAmnesty, personas demandantes de asilo y personal representante de la institución universitaria.**

Moderador Lucas Platero en nombre de la asociación LGBT, RQTR, con la presencia de Juan Manuel Álvarez Junco Vicerector Cultura y Deporte, Lucía Finquer como Vicedecana de Posgrado en nombre de la Facultad de Sociología, Eric, camerunés demandante de asilo habiendo hecho el trayecto por África desde su país, y Jonathan Gibbs de QueerAmnesty (Amnistía Internacional) Suiza.

Eric Renaud es un demandante de asilo de origen camerunés que explica que el código penal camerunés criminaliza y prohíbe la homosexualidad en aquél país, comporta penas de prisión y económicas. Además está la religión, la tradición y el contexto que penalizan también la homosexualidad. Hay otros países africanos que no tienen penalizada la homosexualidad en su código penal pero eso no quiere decir que un juez de modo aleatorio no pueda aplicar una pena de 10 años de prisión igualmente por ser homosexual. La homosexualidad como explica Eric no se puede vivir a escondidas, tenía un compañero con el que vivía. En su propio barrio fue apaleado, una noche, les atacó un grupo, les desnudó, gritaron para que saliera todo el barrio, les apedrearon. Nos llevaron ante el jefe del barrio y de allí a la comisaría donde nos pidieron una suma de dinero como soborno y abandonar la ciudad esa misma noche. Así fue como inicié mi viaje por África huyendo. Fui a Nigeria y de allí al desierto, me resulta difícil contar detalles de este viaje... Conseguí llegar a Argelia y de allí a Marruecos donde me quedé un año. No tenía ningún apoyo. En Camerún nadie me apoyaba, sólo mi madre y aún así me pedía que abandonara esta vida. Para sobrevivir no tuve más opción que dedicarme a la prostitución. Marruecos es un país que persigue la homosexualidad y tampoco allí podía pedir asilo. Me hablaron de la posibilidad de irme en patera. Me pedían 1.500€ por el billete. Así lo hice, casi me muero antes incluso de cogerla porque teníamos que correr 60km para coger la zodiac desde el interior a la playa durante la noche. No teníamos ni para beber. Salimos con la zodiac con un guía y teníamos por delante casi 24h para llegar a la costa. Al llegar estaba

allí un barco de la guardia civil y nos llevaron a Motril. Muchas personas se caían del cansancio o estaban ya enfermos. Nos llevaron al centro de detención de Cádiz donde nos podíamos quedar 40 días y nos reenviaban a nuestro país o nos dejaban quedarnos. Yo estuve 34 días. No hablaba español y nadie me entendía. Encontré alguien que hablaba inglés para explicar mi caso al director del centro, que quiero pedir asilo, que necesito un traductor. El director me recibió y pude explicarle que era homosexual. Le pedí un traductor y un abogado, me contestó que podía tenerlo si pagaba, que él no decidía nada sino Madrid. Me dijo que iría allí y así fue, pero para mi deportación a Camerún. En el aeropuerto me puse a gritar y me resistí a ser embarcado, el capitán del avión no quiso llevarme así. Me soltaron a la salida después de firmar muchos papeles del aeropuerto con un ticket de metro y me dejaron ir. Ya en Madrid intenté hablar con gente que hablase en inglés, un negro me ayudó y me llevó a casa de otro camerunés donde estuve un mes y medio. Les expliqué que tenía un amigo en Suiza y que si podía ayudarme a llegar a Suiza. Llegué a Suiza y allí pedí asilo pero el resultado fue negativo ya que debía pedirlo en el país de llegada, es decir, España. Yo no quería volver pero no me quedaba más remedio y volví. Interpuse la demanda y en este momento estoy a la espera de respuesta.

En el debate se suscita la diferencia entre los casos de Eric y Rachel que también se expone ya que ella debe probar que es lesbiana frente a la justicia belga para que su demanda pueda prosperar. Lo que debe probar es que ha sido perseguida por ese motivo. Se explica también las dificultades que presenta la ley de extranjería en España que plantea bloqueos concretos para que los demandantes de asilo o los migrantes mismos puedan vivir en territorio español. La forma en que se tramitan las peticiones de asilo es cada vez más perjudicial ya que se considera que los demandantes de asilo son migrantes económicos encubiertos y por ese motivo cada vez se piden más pruebas respecto a la homosexualidad. Cuestionan a Eric cómo demostraría que es homosexual y que ha sido perseguido, alega que es algo muy complejo porque efectivamente se puede mentir. Él tuvo dos entrevistas en la oficina de asilo y le ponía trampas, era alguien que conocía el país y sus preguntas era para pillarles. Las pruebas pueden ser porque eres activista, o lo eres en el país de asilo o porque has sido cogido 'in-fraganti' en una relación sexual.

### **Entrevista con Eric, gay demandante de asilo, 11 diciembre 2010, traducción Toxic Lesbian**

Soy gay y tuve que dejar mi país, Camerún porque allí era perseguido. Estoy en España como demandante de asilo. En mi país se penaliza la homosexualidad. Tuve graves problemas allí y fui golpeado en mi propio barrio. Pude escapar de la comisaría gracias a un soborno y tenía que dejar la ciudad. Me fui del país por toda África hasta llegar a Marruecos donde estuve prostituyéndome. Cogí una patera a España. Intenté presentar la demanda de asilo y en una ocasión incluso estuvieron a punto de deportarme. Tenía miedo de quedarme en España y contacté con un amigo suizo que hice en Marruecos. Fui a Suiza y desde allí tuve que volver a España para que mi demanda de asilo pudiese prosperar.